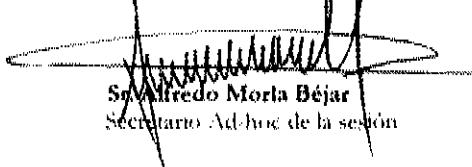


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SKYVEST EC HOLDING S.A. CELEBRADA EL 04 DE
JUNIO DE 2018**

En Samborondón, a los 04 días de junio del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Exedra, ubicado en el Centro Comercial Plaza Lagos, km 6.5 vía Puntilla-Samborondón, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas, la compañía Skyline Equities Group LLC., representada legalmente por su Manager (Gerente) Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 164.097.518 acciones de un valor de US\$ 1,00, con derecho a 164.097.518 votos; y, el Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1,00 cada una con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, su titular, el señor Victor Ernesto Estrada Santistevan y se invita al señor Alfredo Morla Béjar para que actúe de Secretario Ad-hoc de la Junta. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constituido el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que de conformidad con el estatuto social el Presidente requiere autorización de la Junta General para los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2017. **A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió:** **UNO:** Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 2,668,177.89, en vista que no existen empleados en la empresa, no se deduce el 15% de participación a los trabajadores, arrojando así una utilidad líquida de **US\$ 2,668,177.89**. Los accionistas deciden que la utilidad neta no sea distribuida y en vez sea registrada en la cuenta de utilidades acumuladas. **TRES:** Aprobar el informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año dos mil diecisiete. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente acta. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente, hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, con lo que el Presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 10h55. - **O Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan – Presidente de la sesión;** **O Sr. Alfredo Morla Béjar – Secretario de la sesión;** **O p. SKYLINE EQUITIES GROUP LLC., Victor Ernesto Estrada Santistevan;** **Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan- Accionista.**

CERTIFICACIÓN:

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas que reposa en los Archivos de la Compañía y a la que me referiré en caso de ser necesario. Samborondón, 04 de junio del 2018.


Sr. Alfredo Morla Béjar
Secretario Ad-hoc de la sesión